



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4036 )**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de RIONEGRO, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de RIONEGRO, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de RIONEGRO, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALVARO HERNAN ARIAS GONZALOEZ	15428923
CARLOS ERNESTO BARROS LESMES	15438892
DANIELA RENDON MACIA	1036947280
FABIAN ANDRES PUERTA BOTERO	15447722
FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA MUÑOZ	15424787





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4036

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GABRIELA DE JESUS MACIA QUINTERO	39431925
JESUS ANTONIO POSADA OSORIO	15433717
JOSE GUILLERMO MONTOYA GUTIERREZ	3351774
JOSE RODRIGO URIBE ARROYAVE	8300356
JUAN SEBASTIAN CASTRO HENAO	15438554
LUIS CARLOS OSPINA GOMEZ	15432432
MARIA YANETH SOGAMOSO	39443597
MARIO AUGUSTO AGUDELO HINCAPIE	15435669
MAURICIO VENEGAS CASTILLO	19447158
NICOLAS MELCIADES PUERTA RENDON	15425326
RAMON EUSEBIO ZULUAGA GOMEZ	15424779
ROCIO MARTINEZ CHICA	22104146
RODRIGO AGUDELO HINCAPIE	15434429
SANDRA LENNY GÓMEZ GARCÍA	39443409
SUSAN PAOLA ROJAS ROJAS	39450715

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de RIONEGRO, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
FABIAN ANDRES PUERTA BOTERO	15447722	Presidente
BELISARIO BETANCUR GARCIA	15431579	Secretario
JESUS ANTONIO POSADA OSORIO	15433717	Tesorero
LUIS CARLOS OSPINA GOMEZ	15432432	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de RIONEGRO, ANTIOQUIA al señor(a) BELISARIO BETANCUR GARCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15431579.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de RIONEGRO, ANTIOQUIA al señor(a) HERNAN EVELIO CIFUENTES RENDON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15425587.



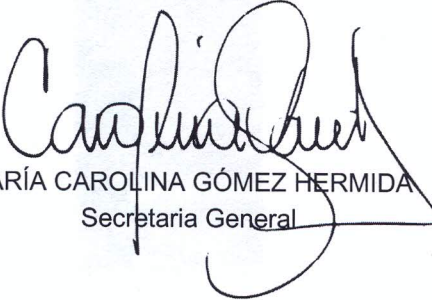


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de RIONEGRO, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

